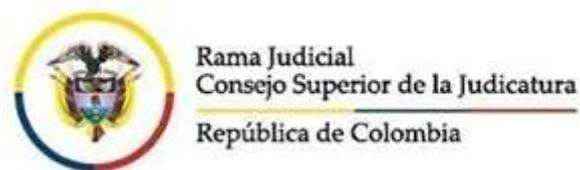


Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.

Lebrija, agosto 13 de 2020

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, agosto treinta y uno (31) de dos mil veinte (2020)

Téngase en cuenta los abonos por valor de \$1.950.000.oo efectuados por el demandado, el 16 de marzo de 2020 y por valor de \$1.950.000.oo el 21 de mayo de 2020, \$1.950.000.oo el 18 de junio de 2020 y \$1.950.000.oo el 21 de julio de 2020, para cuando se presente la reliquidación del crédito,

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

73232b660a121edfb63821c8c784503855263fe55680a73574a305b3c96f20dd

Documento generado en 31/08/2020 07:45:59 a.m.